

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Junio del 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.271/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 1.041/2013 de fecha 09 de Mayo del 2013, que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública N° 064/2013, denominada "**Contrato Suministro por Servicios de Diseño Gráfico**", ID 3447-210-LE13; Acta de Apertura de 23 de Mayo del 2013; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 868/2013, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a don Alfredo Scroff Calderón; y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a don **ALFREDO SCROFF CALDERÓN**, RUT 7.966.753-6, domiciliado en Avenida Las Américas N° 3935, Alto Hospicio; la Propuesta Pública N° 064/2013, denominada "**Contrato de Suministro por Servicios de Diseño Gráfico**", ID 3447-210-LE13.
- 2.- Apruébese el suministro de los servicios de diseño gráfico, requeridos en virtud de Propuesta Pública N° 064/2013, denominada "**Contrato de Suministro por Servicios de Diseño Gráfico**", ID 3447-210-LE13, con el adjudicatario, don **ALFREDO SCROFF CALDERÓN**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario. Los honorarios por los servicios contratados, ascienden a la suma mensual de \$666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), menos 10% del Impuesto a la Renta, por un plazo de duración de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de total tramitación del acto administrativo que aprueba el contrato.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses municipales, y a la **Administración Municipal como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de los servicios prestados a través de ellos; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación con cargo a la cuenta N° 215.22.08.999, del Presupuesto Municipal vigente.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.271/13.-)

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



HVF/mgn
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Encargado Portal



Marto



MEMORANDUM N° 868 / 2013

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.

ID 3447-210-LEI3

Alto Hospicio, 04 de Junio del 2013.

1.271

6.6.13.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 064/2013, denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO POR SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO”**, ID Mercado Público 3447-210-LEI3, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **“ALFREDO DANIEL SCROFF CALDERON”**, RUT N° 7.966.753-6, por un monto total, impuestos incluidos de \$666.667 (**seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos**) impuestos segunda categoría incluidos y un plazo de duración del contrato de **dos (2) años**, por los servicios indicados en la presente licitación.

Imputar los gastos derivados a la cuenta ° 215-22-08-999 "Otros" del Presupuesto Municipal vigente.

Atentamente,



CVV/jgc.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 28 de Mayo de 2013

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 064/2013 denominado "CONTRATO SUMINISTRO POR SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO" según ID 3447-210-LE13, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "ALFREDO DANIEL SCROFF CALDERÓN", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente



César Villanueva Vega

Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,



Ramón Galleguillos Castillo

Alcalde

Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	CONTRATO SUMINISTRO POR SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO.
UNIDAD TÉCNICA	:	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
NÚMERO	:	064/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-210-LE13.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 1.041/2013 de fecha **09 de Mayo de 2013**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado "**CONTRATO SUMINISTRO POR SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO**", según **ID 3447-210-LE13**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Jueves 23 de Mayo de 2013**, en dependencias de la Secretaría Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N°064/2013** denominada "**CONTRATO SUMINISTRO POR SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO**", según **ID 3447-210-LE13**, efectuado por el Secretario Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. **ALFREDO DANIEL SCROFF CALDERÓN.**
R.U.T.: 7.966.753-6.

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta.

La comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4 y 7.5, le otorga un plazo de 2 días hábiles desde una vez notificado en el portal del mercado público, para acompañar antecedente faltante al momento de la apertura, solicitado en el **Punto 7.1.9 "Certificado de Deuda de la Tesorería General de la República"**.

El proponente da cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo señalado, pasando sus antecedentes en el acto a la Comisión Evaluadora de la propuesta.



2. SOCIEDAD EDITORA METROPOLITANA LTDA.
R.U.T.: 78.727.750-0.

Oferta Rechazada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta.

La comisión, de conformidad a lo establecido en los puntos 7.4 y 7.5, le otorga un plazo de 2 días hábiles desde una vez notificado en el portal del mercado público, para acompañar antecedentes faltantes en su oferta electrónica, los cuales son:

- ✓ Punto 7.1.1, "Carta de Presentación Simple".
- ✓ Punto 7.1.4, "Certificado de Antecedentes Comerciales".
- ✓ Punto 7.1.5 letra b, "Certificado de Vigencia de la Sociedad".
- ✓ Punto 7.1.5 letra c, "Certificado de Antecedentes Personales del Representante Legal".
(Puntos 7.1.4, 7.1.5 letra "b" y "c" serán aceptados siempre y cuando éstos hayan sido obtenidos con fecha no superior a 15 días previos a la apertura.
- ✓ Punto 7.1.11, "Formulario de Oferta Económica"; especificando valor por los servicios profesionales de diseñador gráfico.

El proponente no da cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo señalado, quedando fuera del presente proceso licitatorio, de acuerdo a los puntos 7.4 y 7.5 de las bases que rigen la presente propuesta.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condiciones de ser evaluado por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

Nombre	: Alfredo Daniel Scroff Calderón.
RUT	: 7.966.753-6.
Dirección Comercial	: Avenida Las Américas N° 3935, Iquique.
Fono	: (057) 2499764.
Celular	: (09) 76627412.
Correo Electrónico	: amnegody@gmail.com
Garantía	: No considera.



3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (50%)** y **Experiencias (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	20%
Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica. <ol style="list-style-type: none"> 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Oferta Económica : 0 puntos 	100%
OFERTA TÉCNICA	50%
Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal ni observaciones) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal y observaciones) : 7 puntos 3. Cumplimiento regular (máximo 3 documentos faltantes portal y observaciones) : 5 puntos 4. Cumplimiento bajo (máximo 5 documentos faltantes portal y observaciones) : 0 puntos <p>NOTA: Si existen más de 5 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.</p>	10%
Análisis del Servicio Ofertado: Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta. <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Buena : 7 puntos 3. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Regular : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos 	60%
Disponibilidad de Tiempo: (Indicar expresamente en Descripción Técnica). <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Disponibilidad y Cobertura considerada como Buena : 7 puntos 3. Disponibilidad y Cobertura considerada como Regular : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos 	30%
EXPERIENCIAS	30%
Experiencias en Servicios Públicos: Acreditable (De preferencia en el área municipal). <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Experiencia considerada como Buena : 7 puntos 3. Experiencia considerada como Regular : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos 	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).



CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	20%
Valor Ofertado: Definido en el Formulario de Oferta Económica. 1. Menor Oferta Económica : 10 puntos 2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos 3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos 4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos 5. 5° o mayor Oferta Económica : 0 puntos	20%
OFERTA TÉCNICA	50%
Presentación de la Oferta: Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal ni observaciones) : 10 puntos 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal y observaciones) : 7 puntos 3. Cumplimiento regular (máximo 3 documentos faltantes portal y observaciones) : 5 puntos 4. Cumplimiento bajo (máximo 5 documentos faltantes portal y observaciones) : 0 puntos NOTA: Si existen más de 5 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.	5%
Análisis del Servicio Ofertado: Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta. 1. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Buena : 7 puntos 3. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Regular : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos	30%
Disponibilidad de Tiempo : (Indicar expresamente en Descripción Técnica). 1. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Disponibilidad y Cobertura considerada como Buena : 7 puntos 3. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos	15%
EXPERIENCIAS	30%
Experiencias en Servicios Públicos: Acreditable (De preferencia en el área municipal). 1. Experiencia considerada como Muy Buena : 10 puntos 2. Experiencia considerada como Buena : 7 puntos 3. Experiencia considerada como Regular : 5 puntos 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala : 0 puntos	30%

Criterio de Diferenciación

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Experiencia.

A. Análisis de la Oferta Económica (20%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:



Ítem	Valor Mensual Neto (Valor Mercado Público) (1)	Impuestos (IVA o Ret. 10% Honor.) (2)	Valor Mensual Bruto (Impuestos incluidos) (1) + (2)
Contrato Suministro por Servicios de Diseño Gráfico.	\$600.000	\$66.667 (Valor 10% Honor.)	\$666.667

Criterio	Puntaje	Pond.
Valor Ofertado (100%): Definido en el Formulario de Oferta Económica.		
1. Menor Oferta Económica : 10 puntos	10	2.00
2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos		
3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos		
4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos		
5. 5° o mayor Oferta Económica : 0 puntos		

El valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto disponible para este servicio.

B. Análisis de la Oferta Técnica (50%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Alfredo Daniel Scroff Calderón.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%): Cumplimiento a los requisitos solicitados en el punto 7.1. 1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes portal) : 10 puntos. 2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes portal): 7 puntos. 3. Cumplimiento regular (máximo 3 documentos faltantes portal) : 5 puntos. 4. Cumplimiento bajo (máximo 5 documentos faltantes portal) : 0 puntos. NOTA: Si existen más de 5 documentos faltantes se excluirá del proceso licitatorio.	Efectuada la revisión de los antecedentes, el proponente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en el punto 7.1 de las bases administrativas, por lo que la comisión le otorga dos días hábiles para subsanar documento faltante, el cual es el Certificado de Deuda de la Tesorería. El proponente cumple dentro del plazo otorgado, por lo que sus antecedentes pasan a la comisión evaluadora de la propuesta.	7	0,35
Análisis del Servicio Ofertado. (60%): Según lo indicado en la Descripción Técnica de la Oferta.	Con estudios de Diseñador Gráfico, el proponente indica que su oferta consiste en satisfacer todos los requerimientos gráficos de los departamentos que componen la Municipalidad de Alto Hospicio, incluyendo papelería,	10	3,00



<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad y características del servicio ofertado considerada como muy buena: 10 puntos. 2. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Buena : 7 puntos. 3. Calidad y características del servicio ofertado considerada como Regular : 5 puntos. 4. No indica o no incluye información, o se considera como Mala: 0 puntos. 	<p>folletería, afiches, señalética, diseño de pendones u otras necesidades englobadas dentro de su profesión y experiencia.</p> <p>A su vez, también consolidar la presencia municipal en toda la comuna, llegar a todos los barrios con su imagen corporativa, insertar en las campañas, señaléticas, gráficas y todo medio impreso posible.</p> <p>Señala que se debe concretar una fórmula para la correcta distribución de la imagen corporativa tanto a la unidades municipales, como a proveedores y profesionales externos, para que no se dé un mal uso del escudo y colores institucionales.</p> <p>Es importante el enfoque de su oferta, al considerar además del desarrollo y correcto uso de la imagen corporativa del municipio tanto interna como externamente.</p> <p>El proponente cuenta con domicilio en la Comuna por lo cual está la disponibilidad cierta de contar con presencia municipal 100% incluso ante eventualidades.</p>		
<p>Disponibilidad de Tiempo y Cobertura.(30%): Indicar expresamente en Descripción Técnica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad y Cobertura considerada como Muy Buena : 10 puntos. 2. Disponibilidad y Cobertura considerada como Buena: 7 puntos. 3. Disponibilidad y Cobertura considerada como Regular: 5 puntos. 4. No oferta, no menciona o no considera, o se considera como Mala : 0 puntos. 	<p>Señala que su oferta incluye disponibilidad para trabajar en los horarios de trabajo de la Municipalidad, y así también satisfacer los requerimientos de cada departamento.</p>	10	1,50
Puntaje		9,70	
Ponderación		4,85	

C. Análisis de Experiencias (30%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:



Alfredo Daniel Scroff Calderón.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Experiencias en Servicios Públicos. (100%) Acreditable (De preferencia en el área municipal). 1. Experiencia considerada como Muy Buena: 10 puntos. 2. Experiencia considerada como Buena: : 7 puntos. 3. Experiencia considerada como Regular: 5 puntos. 4. No indica o no incluye, o se considera como mala: 0 puntos.	El proponente adjunta antecedentes curriculares relevantes a considerar para el ejercicio del cargo al que postula, como haber trabajado en el Diario El Pampino como digitador, corrector de pruebas, reportero y diseño gráfico, en el Diario El Nortino como diseñador gráfico y reportero, por citar algunos. El proponente indica en Carta de presentación simple, contar con 4 años de experiencia trabajando en la Municipalidad de Alto Hospicio, contribuyendo a crear para el Municipio una identidad corporativa con miras a posicionar la comuna como una institución dedicada al bienestar de sus habitantes. A modo de acreditación de lo antes señalado adjunta Certificado firmado por el Alcalde Ramón Galleguillos Castillo.	10	3,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	CALIFICACIÓN			PONDERACIÓN			FINAL
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Experiencia	Oferta Económica	Oferta Técnica	Experiencia	
	20%	50%	30%	20%	50%	30%	
Alfredo Scroff Calderón	10	9,70	10	2,00	4,85	3,00	9,85

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta N° 064/2013, denominado "**CONTRATO SUMINISTRO POR SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO**", según ID: 3447-210-LE13, al proponente "**ALFREDO DANIEL SCROFF CALDERÓN**", por un valor mensual de **\$666.667 (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos)** impuestos segunda categoría incluidos y un plazo duración del contrato de **dos (2) años**, por los servicios indicados en la presente licitación.

Imputar los gastos derivados a la cuenta N° 215-22-08-999 "**Otros**" del Presupuesto Municipal vigente.



PROPUESTA	:	CONTRATO SUMINISTRO POR SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO.
UNIDAD TÉCNICA	:	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
NÚMERO	:	064/2013.
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-210-LE13.



César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Hugo Vilches Fuentes
Dirección Jurídica



Rosa María Alfaro Torres
Administradora Municipal
Unidad Técnica



Eduardo Jorquera Salinas
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas